

ROL: 7061010092/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 17-02-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: SANTIBANEZ SANTIBANEZ	NOMBRE: SUSANA NATALY
DIRECCION MIGUEL BRAVO ROJAS 840 VILLA PRIMAVERA	COMUNA RENGO
NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED]	RUT REPRESENTANTE: [REDACTED]
GIRO O ACTIVIDAD: ALMACEN	

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO EMITIUO NI OTORGO BOLETA DE I PAQUETE DE GALLETAS Y OTROS PRODUCTOS EMITE BOLETA 019873 A PETICION DE LA FUNCIONARIA INFRAC. CALIF. DE GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 92274 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS REBAJASE LA MULTA A \$ 46137 Y CONDONASE EL TOTAL DE LA CLAUSURA, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 980763 Fecha: 10-02-2017

MONTO DE LA OPERACION: 850

FECHA DE LA INFRACCION: 10-02-2017

DIAS INACTIVOS:

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 01-03-2017

CALIFICACION: GRAVE

SANCION
CONDONACION
SANCION REBAJADA

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N°: 120920629-9 B 082
FECHA: 17 FEB 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

MULTA	CLAUSURA
92274	6
46137	6
46137	0

NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS
ULTIMOS 24 MESES: 0
FECHA INICIO CLAUSURA: - 21 FEB 2017
FECHA TERMINO CLAUSURA
SIN REBAJA: -

27 FEB 2017

NOMBRE: VICTOR ARAYA ZAMORA

CARGO: JEFE OPAT (s)

FIRMA Y TIMBRE



Susana Nataly

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE